

CAVELIER

ABOGADOS

www.cavelier.com
cavelier@cavelier.com

EDIFICIO SISKI
CARRERA 4 No. 72 - 35
BOGOTA 8, COLOMBIA

207210
Teléfono: (57-1) 347 3611
Telefax: (57-1) 211 8650
(57-1) 540 0860

Señora Jefe de la
DIVISION DE NUEVAS CREACIONES
Superintendencia de Industria y Comercio
E. S. D.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No 07-094731-00002-0000

Fecha: 2007-12-10 17:05:49 Dep. 2020 NUECREACIONES
L. 10 PATENTE L. 378 FASE NACIONAL I
Act. 444 RESOL. S. ARI. QUE. Folios: 5

Trámite : 011

Evento : 378

Actuación : 444

Referencia : Expediente No. 07.094.731
Asunto : SOLICITUD DE PATENTE PARA NUEVOS
DERIVADOS DE IMIDAZO[1,5-
A]PIRIDINAS, SU PROCEDIMIENTO DE
PREPARACION Y LAS COMPOSICIONES
FARMACEUTICAS QUE LOS CONTIENEN
Solicitante : SANOFI-AVENTIS
Clase : A61K 31/437, A61P 35/00, C07D 471/04

Fecha de solicitud: Septiembre 13, 2007

1. Yo, Emilio FERRERO, obrando como apoderado del solicitante en el asunto antes identificado, doy respuesta al oficio No. 13122, notificado por fijación en lista de fecha 12 de Octubre de 2007.

2. Mediante el oficio No. 13122 se puso en conocimiento del solicitante el resultado del examen de forma realizado por ese Despacho, requiriéndole para completar el siguiente requisito:

2.1 Cesión de Inventor: Presento junto con este escrito el documento en que consta la cesión del derecho a la patente otorgado por los inventores al solicitante, debidamente

CAVELIER**370****ABOGADOS****EDIFICIO SISKI**CARRERA 4a N° 72-35
BOGOTÁ, 8 - Colombia**CESION**

Yo, (nosotros) abajo firmado (s)

domiciliado(s)

en

declaro(amos) bajo juramento ser único(s) y verdadero(s)
inventor(es) de la invención:

declaro(amos) así mismo que cedo(emos) y transfiero(erimos),

sin limitación, a favor de la sociedadconstituida y existente de conformidad con las leyes de
domiciliada entodos los derechos inherentes a dicha invención y que la citada
Compañía queda facultada para solicitar en su nombre la
patente de invención correspondiente en la República de
Colombia.Dado y firmado hoy/ Fait et signé le 20/09/07en/à TOULOUSE

Firma

Signature

ALCOUFFE Chantal

BONO Françoise

BADORC Alain

BORDES Marie-Françoise

© CAVELIER ABOGADOS
WPP0DE01-370**CESSION**

Je (nous), soussigné(s)

ALCOUFFE Chantal domicilié(s) à 7 rue Montcalm, 31120
ROQUETTES, FranceBADORC Alain domicilié(s) à 1 rue Lacanal, 31120
ROQUETTES, FranceBONO Françoise domicilié(s) à 21 rue Philadelphie de Gerde,
31300 TOULOUSE, FranceBORDES Marie-Françoise domicilié(s) à 367 impasse d'Enroux,
31860 LABARTHE SUR LEZE, France

déclare (déclarons) sous serment être le(s) seul(s) et véritable(s)

inventeur(s) de l'invention:

NOUVEAUX DERIVES D'IMIDAZO[1,5-A]PYRIDINES,
LEUR PROCEDE DE PREPARATION ET LES
COMPOSITIONS PHARMACEUTIQUES LES
CONTENANTdéclare (déclarons) en outre céder et transférer sans limitation
au profit de la société

sanofi-aventis

une société constituée et existant selon les lois de France

domiciliée à 174 avenue de France, 75013 PARIS, FRANCE

Tous les droits inhérents à cette invention et que cette
société est autorisée à solliciter en son nom le brevet
correspondant en République de Colombie.Je soussigné Me **Jérôme CAURO**
Notaire à Paris, certifie matériellement
la signature de Monsieur Alain BADORC et
Madame Chantal ALCOUFFE, Françoise BONO,
apposée sur le présent document.
Cette certification ne comporte aucune
vérification de l'exactitude des faits et
actes mentionnés dans le présent document

712
213

TRADUCCION OFICIAL NO. 939/2007.-

EL TEXTO QUE SIGUE ES TRADUCCION FIEL Y COMPLETA DE UN DOCUMENTO ESCRITO EN FRANCES. LLEVA LA FIRMA Y EL SELLO DE HELENA URIBE DE LEMOINE, TRADUCTORA E INTERPRETE OFICIAL POR RESOLUCION NO. 3618 DEL MINISTERIO DE JUSTICIA DE COLOMBIA, DE FECHA 6 DE SEPTIEMBRE, 1972.

CESION

NOSOTROS, ABAJO FIRMANTES:

ALCOUFFE CHANTAL, domiciliada en 7 Rue Montcalm, 31120 Roquettes, Francia

BADORC ALAIN, domiciliado en 1 Rue Lacanal, 31120 Roquettes, Francia

BONO FRANCOISE, domiciliada en 21 Rue Philadelphie de Gerde, 31300 Toulouse, Francia

BORDES MARIE FRANCOISE, domiciliada en 367 Impasse d'Enroux, 31860 Labarthe sur Leze, Francia

Declaramos bajo juramento ser los únicos y verdaderos inventores de la invención:

**NUEVOS DERIVADOS DE IMIDAZO[1,5-A] PIRIDINAS, SU
PROCEDIMIENTO DE PREPARACION Y LOS COMPUESTOS
FARMACEUTICOS QUE LOS CONTIENEN**

Declaramos igualmente que cedemos y transferimos sin limitación a favor de la

SOCIEDAD SANOFI AVENTIS

Una sociedad constituida y existente de conformidad con las leyes de FRANCIA, domiciliada en 174 Avenue de France, 75013 PARIS, Francia.

Todos los derechos inherentes a dicha invención y que la citada compañía queda facultada para solicitar en su nombre la patente de invención correspondiente en la República de Colombia.

Dado y firmado en Toulouse el 20 de Septiembre de 2007.

FIRMADO: ALCOUFFE CHANTAL
FIRMADO: BADORC ALAIN

FIRMADO: BONO FRANCOISE
FIRMADO: BORDES MARIE FRANCOISE



214

TRADUCCION OFICIAL NO. 939/2007.-

El suscrito Abogado JEROME CAURO, Notario de París, certifica materialmente las firmas del señor BADORC ALAIN, y de las señoras ALCOUFFE CHANTAL, BONO FRANCOISE et BORDES MARIE FRANCOISE, que se encuentran en este documento. Esta certificación no conlleva ninguna verificación de la exactitud de los hechos y actos mencionados en el documento.
FIRMADO: JEROME CAURO, NOTARIO.
HAY SELLO EN RELIEVE DEL NOTARIO

APOSTILLA

CONVENIO DE LA HAYA DEL 5 DE OCTUBRE DE 1961

1. PAIS: REPUBLICA FRANCESA

EL PRESENTE DOCUMENTO PUBLICO

2. HA SIDO FIRMADO POR: ABOGADO CAURO
3. ACTUANDO EN SU CAPACIDAD DE: NOTARIO
4. LLEVA EL SELLO DE: SU DESPACHO

CERTIFICADO

5. EN: PARIS
6. EL: 28 DE SEPTIEMBRE DE 2007
7. POR: EL PROCURADOR GENERAL DE LA CORTE DE APELACIONES DE PARIS
8. BAJO EL NO.: 88822
9. SELLO: CORTE DE APELACIONES DE PARIS
10. FIRMADO: FRANCOIS HARGOUS

La Apostilla confirma únicamente la autenticidad de la firma, del sello y la estampilla del documento. No implica que el contenido del documento sea verdadero ni que la República Francesa apruebe su contenido

LA TRADUCTORA OFICIAL

Helena Uribe de Lemoine
HELENA URIBE DE LEMOINE



COMO NOTARIO SEXTO DEL CIRCULO DE SANTA FE DE
BOGOTA, HAGO CONSTAR QUE LA(S) FIRMA(S) DE

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

COINCIDE(N) CON LA FIRMA REGISTRADA POR
EL (ELLOS) EN ESTA NOCIÓN
SANTA FE DE BOGOTA, 22 OCT 2007



BOGOTA, D.C. 22 OCT 2007

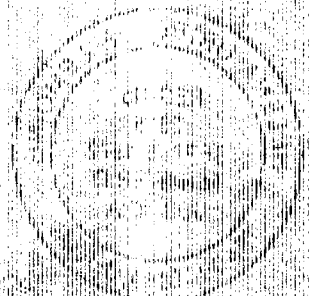
BOGOTA, D.C. 22 OCT 2007

BOGOTA, D.C. 22 OCT 2007

BOGOTA, D.C. 22 OCT 2007

BOGOTA, D.C. 22 OCT 2007

BOGOTA, D.C. 22 OCT 2007



293

REPUBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Folio 215

2020
Bogotá D.C.,

Doctor(a)
FERRERO EMILIO
Apoderado(a) y/o Representante de
SANOFI AVENTIS

REFERENCIA	Radicación No.	07 94731
	Solicitud internacional	PCT/FR2006/000567
	Fecha inicio fase nacional	16/10/2007
	Trámite	11
	Evento	378
	Actuación	416
	Oficio No.	5789
	Folios	1

Teniendo en cuenta que la solicitud de privilegio de patente que se tramita bajo el expediente indicado en la referencia, reúne los requisitos de forma establecidos en la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, el Tratado de Cooperación en Materia de Patentes (PCT), el Reglamento y la Circular Única de la Superintendencia de Industria y Comercio, se envía el extracto de la solicitud a la Oficina de Comunicaciones para efecto de su publicación en la Gaceta de Propiedad Industrial.

Cúmplase
Dado en Bogotá DC,

10 10 2008

ALIX CARMENZA CÉSPEDES DE VERGEL
Jefe de la división de Nuevas Creaciones

adpa10